REGISTRO DE ENTREGA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

EMPRESA	JORDI REY MATERIALS. S.L
Nombre y Apellidos	JORDI REY ORTEGA
NIF / NIE	77 303 881 F
Puesto de Trabajo	CONDUCTOR.
Fecha	9/19/21

En cumplimiento del artículo 17 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, se proporciona al trabajador los siguientes equipos de protección individual, los cuales son los adecuados para el ejercicio de sus funciones.

Estos se deberán utilizar cuando los riesgos no se puedan evitar o no puedan limitarse suficientemente por medios técnicos de protección colectiva o mediante medidas, métodos o procedimientos de organización de los trabajos.

De acuerdo con el artículo 29 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales el trabajador tiene la obligación de utilizar correctamente los medios y equipos de protección que facilita el empresario, de acuerdo con las instrucciones que éste les dé.

EPI's entregados (marcar los que corresponda con una X)

CASCO DE SEGURIDAD	CALZADO DE SEGURIDAD
☐ GUANTES AISLANTES ELECTRICIDAD	GUANTES DE PROT.MECÁNICA
☐ GUANTES PROT.QUÍMICA	GAFAS DE SEGURIDAD
☐ ARNÉS DE SEGURIDAD ANTICAÍDA	PANTALLA FACIAL
PROTECTORES AUDITIVOS	☐ MASCARILLA -POLVO
CHALECO O ROPA REFLECTANTE	ROPA DE TRABAJO
☐ MASCARILLA QUIRÚRGICA	☐ MASCARILLA FFP2/FFP3
☐ GUANTES DE UN SOLO USO	
Firmado:	Recibido:
El empresario	El trabajador,
ORDI REY MATERIALS, S.L.	
C/Amadey Vives, 80 08480 L'Ametila del Vallès	